



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad

que camina hacia el futuro



Fernando Cordero se pronuncia
+ pág. 2



Nuevas autoridades FEUE
+ pag. 4



GRAIMAN apoya
+ Pág. 6

PRONUNCIAMIENTO

sobre demandas de profesores accidentales

Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca se pronuncia sobre demandas de profesores accidentales.

Desde hace tres meses aproximadamente la Universidad de Cuenca enfrenta una situación insostenible, ante acciones de protección interpuestas a la fecha, de 33 docentes accidentales quienes exigen estabilidad laboral a través de la entrega de nombramientos definitivos para ejercer la docencia en la institución. Esta situación responde a la resolución del H. Consejo Universitario de convocar a concurso de oposición y méritos para regularizar la situación de los docentes accidentales que potencialmente podrían convertirse en titulares.

El Rector calificó de inusitada esta tendencia, proveniente especialmente de la Facultad de Ciencias Médicas, de procurar un ingreso masivo a la Universidad por la vía judicial y no a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República (Art. 228), en la Ley Orgánica de Educación Superior (Art. 58), en el estatuto y reglamentos internos de la Universidad de Cuenca, que establecen la existencia de profesores accidentales y la necesidad de que esta condición exista en una institución, cuyas circunstancias de operatividad y distribución académica son variables como el número de alumnos, mallas curriculares, entre una serie de situaciones específicas de la docencia universitaria.

Esta condición de movilidad permanente, le atribuye a la docencia universitaria características específicas que impiden que los docentes universitarios puedan ser incluidos dentro de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSCA). La práctica de la docencia y su distribución horaria son parte de la autonomía universitaria que debe ser respetada, pues los profesores universitarios se deben a la nueva Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento Académico que rige para cada una de estas instituciones.

Para el Rector, la convocatoria a concurso es un asunto de orden académico que responde a la necesidad de mantener la calidad que ha caracterizado a la institución educativa. "La estabilidad laboral ha sido un tema que lo hemos defendido con entereza, pero debe estar fundamentada en la meritocracia que es reconocida por la actual Constitución de la República como esencia del nuevo concepto de equidad laboral". En el último período de la administración universitaria se han convocado 250 concursos que han permitido regularizar la situación de los profesores accidentales y dotar a la Universidad de los mejores profesionales.

A nombre del Consejo Universitario fue claro al manifestar que "de ninguna manera se quiere limitar el derecho de las personas a pelar ante la justicia ordinaria; no obstante la aplicación mecánica de una norma que no corresponde



a los universitarios resulta sumamente grave y atenta a la calidad de la educación superior. La judicialización de los procesos universitarios constituye una franca violación de la autonomía universitaria".

De las 33 acciones de protección, la Universidad de Cuenca ha ganado, en primera instancia un total de 19 demandas; tres fallos en segunda instancia han sido favorables a los demandantes; el resto se encuentra en proceso judicial.

Ante esta situación, el Consejo Universitario resolvió algunas medidas conjuntamente con otras universidades a nivel nacional extender una consulta a la Corte Constitucional, solicitar la intervención de varios organismos del Estado, y convocar a un referendo interno a través del cual la comunidad universitaria se pronuncie sobre el tema.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA FERNANDO CORDERO SE PRONUNCIA

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero, en carta enviada a la presidenta de la comisión de Derechos del Trabajador, Nivea Vélez, presentó una propuesta de disposición general para que se incluya en la Ley de Servicio Público por el cual propone que se deje sin efecto los nombramientos de funcionarios, servidores públicos y personal docente que hubiera ingresado al sector público sin concurso de oposición y méritos,

a partir de la vigencia de la constitución.

Además propone que los jueces en inobservancia de este mandato constitucional, hubieren ordenado el otorgamiento de nombramientos para ingresar al sector público, incurrirán en el causal de destitución por parte del Consejo de la judicatura.

El Presidente de la Asamblea Nacional sostuvo que la propuesta la presentó ante la denuncia que le hicieron los rectores de la universidades de Cuenca, Guayaquil, Ambato, Portoviejo, Quito, quienes le indicaron que existen profesores auxiliares que mediante una acción de amparo quieren ser titulares, cuyas solicitudes han sido recogidas por varios jueces.

Puso como ejemplo lo que está sucediendo en Cuenca, en donde existen 33 profesores que han presentado esta acción de amparo que en segunda instancia ha sido aceptada, y han puesto a rectores plazo de 30 días para que procedan a otorgar el nombramiento, caso contrario serán destituidos del cargo. Este tipo de acciones se han presentado en varias partes del país, así en Esmeraldas, el rector de la universidad de dicha ciudad ha sido notificado que tiene 30 días para entregar el nombramiento a un docente, caso contrario será destituido. Manifestó Cordero que esto es inaceptable, puesto que la norma constitucional establece que para ingresar al sector público se deberá ganar el concurso de oposición y méritos, disposición que debe ser cumplida, caso contrario sería un caos en el sector universitario, razón por la cual es mejor establecer en la Ley de Servicio Público esta disposición, para evitar que se incumpla con el mandato constitucional.



CONVENIO _ UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ganadores de elecciones

Presidencia de la FEUE y Decanado de Derecho en la Universidad de Cuenca

Diego Vintimilla Presidente de la FEUE-Cuenca

A través del voto electrónico 11.396 estudiantes de la Universidad de Cuenca, acudieron el 4 de junio a elegir a sus representantes de FEUE, Liga Deportiva Universitaria (LDU) y Asociación Femenina Universitaria (AFU), siendo designados por los electores el binomio conformado por Diego Vintimilla y Anita Palacios estudiantes de Filosofía y Jurisprudencia respectivamente, como presidente y vicepresidenta.

RESULTADOS FEUE

FDU – Diego Vintimilla – 2863 votos - 25%

Unión Universitaria – Rosendo Rojas – 1941 votos – 17%

MIU – Vicente Solano – 2474 votos – 22%

Nueva Universidad – Ernesto Nieto – 865 votos – 8%

Blancos 672 votos - 6%

Nulos 2634 votos – 23%

Los votos para LDU favorecieron al MIU con 22%, el FDU con el 21% y Unión Universitaria con el 18% y Nueva Universidad el 8% en disputa cerrada, siendo el ganador el estudiante José Andrés Pozo.

Los votos para la AFU se repartieron 23% para el MIU, 22% el FDU, Unión Universitaria 18%, y Nueva Universidad 8%, siendo electa para esta función Gabriela Montenegro.

El proceso se desarrolló sin mayores inconvenientes desde las 08h00 y cerró la votación a las 16h00, la sala del H. Consejo Universitario fue la sede del escrutinio de las actas y la comprobación de los resultados.

Carlos Castro Decano de Derecho

La Facultad de Jurisprudencia tiene nuevo decano, el Doctor Carlos Castro Riera prestigioso catedrático universitario, ex concejal del Cantón Cuenca y con gran trayectoria en el sector público en actividades relacionadas con su profesión, fue designado Decano de la Facultad de Jurisprudencia por segunda ocasión. Le acompaña la Licenciada Lucila Bermúdez notable profesional designada como Subdecana.

RESULTADOS

De los 26 profesores votantes, 24 votaron por el binomio. De los 11 empleados y trabajadores 10 por el binomio; y de los 512 estudiantes, 439 favorecieron a Castro y Bermúdez.



DESARROLLO _ UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA gradúa a 29 investigadores indígenas de culturas amazónicas

En la Universidad de Cuenca se realizó la ceremonia de graduación respetando las costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades de donde provienen las y los egresados.

Esta licenciatura ha hecho posible que un grupo humano que normalmente ha sido sujeto de investigación, sea ahora el investigador de su propia cultura, brindando las herramientas y el conocimiento adecuado para que sean ellos quienes desde dentro, con su propia cosmovisión y racionalidad, redescubran, analicen e interpreten sus expresiones culturales, acudiendo a la lengua, a las tradiciones, a los saberes de sus antepasados y a sus propias observaciones.

La Licenciatura en Ciencias de la Educación e Investigación de las Culturas Amazónicas funciona en virtud del convenio firmado entre la Universidad

de Cuenca, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y UNICEF. Forma parte del Programa Regional de Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía, que se desarrolla en Ecuador, Perú y Bolivia. En él se han formado 29 miembros de las nacionalidades indígenas de la amazonía ecuatoriana (shuar, achuar, kichwa, wadani, sapara y cofán).

Se desarrolló con la modalidad presencial, desde diciembre de 2006 hasta mayo de 2010, con el aval académico de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y el Departamento de Estudios Interculturales.

Esta licenciatura enfatizó especialmente el estudio de tres áreas: sociocultural, lenguaje y comunicación y etnociencia, complementadas con el área de currículo educativo.

La Educación Intercultural Bilingüe en la Región Amazónica, tiene un notable significado en las posibilidades de desarrollo educativo de los pueblos indígenas, el progreso de la Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador permitirá crear condiciones para una mayor participación de los pueblos indígenas en los gobiernos locales.

GRAIMAN CON LA UNIVERSIDAD

LA EMPRESA PRIVADA APOYA LA GESTIÓN DE VARIAS OBRAS.



La Universidad de Cuenca a través de su Rector Doctor Jaime Astudillo, y la empresa GRAIMAN representada por el Ingeniero Alfredo Peña Payró, Ingeniero Claudio Patiño Aguilera Presidente y Director de Comercialización respectivamente; y el Ingeniero Andrés Peñafiel en calidad de promotor del "Programa de

Responsabilidad Social Empresaria GRAIMAN, firmaron un convenio de donación de 2500 M2 de cerámica, la misma que para uso en varias obras que se están realizando.

El rector agradeció este importante gesto y contribución de GRAIMAN, que

como una de las más importantes empresas del país ha llegado a la excelencia, produciendo calidad para la construcción nacional y para la exportación; además genera trabajo y complementa su gestión con estos aportes que son de mucho valor para el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura universitaria, generando bienestar y comodidad en los miles de estudiantes que se forman en nuestras aulas.

Los personeros de GRAIMAN se comprometieron a seguir apoyando, y mucho más tratándose de la prestigiosa y querida Universidad de Cuenca. Apoyos como este, son parte de su política social y de impulso del grupo empresarial.

NOVEDADES ACADÉMICAS



NUEVA CARRERA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN HOTELERÍA

La Universidad de Cuenca es la primera en ofrecer la Carrera de Hotelería, tanto a nivel de la ciudad como de la región que requiere este tipo de profesionales, los estudios tienen una duración de nueve semestres, y un total de sesenta y un materias siendo su modalidad presencial.

El objetivo es formar profesionales de excelencia en el campo de la Hotelería, líderes emprendedores, con conocimien-

tos sólidos tanto teóricos como prácticos, dispuestos a brindar servicios de calidad y excelencia; con sólidos valores morales y éticos. Preparados en los diversos aspectos que conforman el sector hotelero y administrativo, con capacidad para emprender y dirigir empresas u organizaciones que contribuyan al desarrollo turístico hoteleros del país, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental. Profesionales preparados para participar en el desarrollo de proyectos e investigaciones en el campo de servicio y administración hotelero.

UNIVERSIDAD POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION SECUNDARIA

La Universidad de Cuenca ha expresado su preocupación por fortalecer su vínculo con la educación secundaria. Para Fabián Carrasco Vicerrector de la institución, "la única forma de sacar

adelante al país, es mejorando la educación en todos los niveles". El pasado 4 de junio se firmo un convenio marco de cooperación institucional con el Colegio Nacional Ciudad de Cuenca para promover varios proyectos de asesoramiento, animación y orientación a los estudiantes y su futuro académico cuando les corresponda ingresar a la universidad y un convenio de capacitación pedagógica al personal docente del colegio. Fabián Carrasco felicitó la iniciativa de los personeros del Colegio Ciudad de Cuenca e invitó al resto de establecimientos secundarios de la región, a tener un acercamiento con la Universidad de Cuenca para esta clase de convenios. Finalmente el rector del Colegio Lic. Jaime Veintimilla al agradecer a la universidad, puso a las órdenes el colegio para prácticas y adiestramiento, para quienes se forman en docencia y en áreas académicas.